



El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy los planes de estudios para obtener los títulos de grado medio y de grado superior

La Comunidad de Madrid ofrecerá 8 nuevas titulaciones deportivas a partir del próximo curso

- Los nuevos contenidos serán para las modalidades deportivas de esgrima, socorrismo, judo y defensa personal, espeleología y buceo deportivo con escafandra autónoma
- La creación de los nuevos currículos de estas enseñanzas facilitará la inserción laboral de los alumnos

26 de abril de 2016.- La Comunidad de Madrid ofrecerá a partir del próximo curso 8 nuevos títulos en diversas enseñanzas deportivas de régimen especial como esgrima, socorrismo, judo, espeleología y buceo. Estos estudios permitirán a los alumnos madrileños prepararse para desarrollar su actividad profesional en estos deportes.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy los planes de estudios para obtener los títulos de Técnico Deportivo Superior en Esgrima, Salvamento y Socorrismo, y Judo y Defensa Personal; y de Técnico Deportivo en Esgrima, Salvamento y Socorrismo, Judo y Defensa Personal, Espeleología y Buceo con escafandra autónoma. Estas nuevas enseñanzas de régimen especial se irán implantado en función de la demanda y cuentan con el respaldo de todas las federaciones deportivas afectadas.

El motivo de la creación de los nuevos contenidos es adaptarse a la ley educativa haciendo los planes de estudios más actuales y cercanos a la realidad del mercado. Con esta iniciativa del Gobierno regional, los contenidos se contextualizarán para adaptarlos al sector deportivo facilitando la inserción laboral de los alumnos.

Los estudios de Técnico Deportivo, que corresponden al grado medio, estarán divididos en dos ciclos -ciclo inicial y ciclo final- y tendrán entre 1.005 y 1.540 horas de duración. Por otra parte, los títulos de Técnico Deportivo Superior serán enseñanzas deportivas de grado superior organizadas en un único ciclo y comprenderán un total de entre 875 y 1.135 horas lectivas.

Estos planes de estudios contarán en todos los casos con una serie de módulos de enseñanzas deportivas comunes para todas las modalidades y



Comunidad de Madrid

Gabinete de Comunicación

especialidades deportivas. Además, incluirán un bloque específico de cada deporte, en el que se encuentra el módulo de formación práctica y, en el caso del grado superior, los alumnos deberán realizar un proyecto final.

La Comunidad de Madrid ofrece actualmente enseñanzas deportivas de Deportes de Invierno, Deportes de Montaña y Escalada, Fútbol y Fútbol Sala, Balonmano, Baloncesto, Hípica, Atletismo y Vela. Asimismo, está previsto que se incorporen los estudios de Piragüismo y que se actualicen los de Baloncesto.